



Acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres
26 de mayo de 2021

Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México se celebra la Decimoséptima Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

-----**I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**-----

En uso de la palabra Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Ejecutiva del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la DAVM dirige un saludo de bienvenida a las personas integrantes del Órgano Colegiado, así como a las invitadas e invitados especiales y solicita sea verificado el quórum para iniciar la Decimoséptima Sesión Ordinaria. Con fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, declara que existe quórum para celebrar la XVII Sesión Ordinaria, por lo que todos los acuerdos serán válidos. -----

----- **II. BIENVENIDA** -----

Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Ejecutiva del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la DAVM pide al Dr. H. C. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Coordinador del GIM, dirija un mensaje de bienvenida a la Decimoséptima Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (DAVM), quien a nombre de la Jefa de Gobierno Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y del Gabinete da la bienvenida previa verificación del quórum con la asistencia de las y los titulares y representantes de las



Secretarías, Alcaldías, representantes de los Órganos Autónomos y de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Academia y personas invitadas especiales, dando por iniciada la Sesión. Así como el reconociendo de los derechos de las compañeras y mujeres de la Ciudad de México y del país. -----

-----**III. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**-----

-----Acto seguido, presenta para su aprobación, el siguiente orden del día:

- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación de la orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria del GIM
- V. Presentación de Avances de las Acciones de Emergencia
- VI. Presentación del Plan Integral para la Atención y Prevención de la Violencia hacia las mujeres de la Álvaro Obregón
- VII. Asuntos generales.

-----Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria por Violencia contra las Mujeres aprueban la orden del día de esta XVII Sesión Ordinaria del 26 de mayo del 2021, por lo que Dr. H. C. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Coordinador del GIM solicita dar continuidad a esta orden del día, -----

-----**IV LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL GIM**-----

-----La Secretaria Ejecutiva menciona que con fecha 28 de abril de 2021 se celebró, en forma virtual, la Decimosexta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, y cuya Acta fue enviada el día 20 de mayo de 2021 vía correo electrónico, adjunta al oficio de convocatoria a esta Sesión con el fin de recibir las observaciones o aportaciones correspondientes, asimismo solicita la dispensa de su lectura. Señalando que las observaciones del Tribunal Superior de Justicia ya fueron incorporadas, por lo que la Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, pide a las y los integrantes del GIM sea aprobada por las y los integrantes de este Órgano Colegiado. -----

-----Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario aprueban el Acta



de la Decimosexta Sesión Virtual de este Cuerpo Colegiado, celebrada el 28 de abril del 2021, ante ello el Dr. H. C. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Coordinador del GIM, aprueba el acuerdo GIMDAVM-S17-03/2021, por lo que pide continuar con la orden del día. -----

-----**V. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE EMERGENCIA DE LA DAVM, SEÑALADAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2021**-----

La Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, de acuerdo con la orden del día, solicita a las personas titulares o representantes de las dependencias que contribuyen al cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, expongan de manera breve, los avances de las actividades realizadas en este último mes y que fueron señaladas en el Plan de Trabajo 2021. -----

Asimismo, solicita a las personas integrantes de este Cuerpo Colegiado que, en caso de tener preguntas sobre los avances que las hagan llegar, en el orden de las presentaciones, mediante el chat de la sesión virtual, con el fin de que las dependencias involucradas en la ejecución de actividades den respuesta. -----

Menciona que el orden de la presentación será de la siguiente manera:

- **Fiscalía General de Justicia**
 - AE2 Banco de ADN
 - AE4 Certificación en atención
 - AE7 Mejora de espacios
- **Secretaría de Gobierno**
 - AE1 Registro Público de Agresores
- **Secretaría de las Mujeres**
 - AE3 Fortalecer LUNAS
- **Secretaría de Obras y Servicios y Secretaría de Bienestar e Inclusión Social**
 - AE5 Senderos seguros
- **Secretaría de Movilidad**
 - AE6 Viaja Segura
- **Secretaría de Seguridad Ciudadana**
 - AE8 Formación a cuerpos policiales
 - AE10 Unidad Especializada de Género
- **Secretaría de las Mujeres**



AE11 Campañas

La FGJCDMX a través de la Maestra Laura Borbolla presenta los avances de las acciones AE 2, 4 y 7. En relación a **la construcción del Banco de ADN para uso Forense de la Ciudad de México** se informa que ya está concluida la construcción, así como su equipamiento. Respecto a la capacitación del Sistema de Gestión de Calidad, se tiene un 25% de avance. Respecto a Capacitar al personal pericial que estará adscrito al laboratorio en genética forense se ha capacitado a 4 peritos, por lo que se tiene por concluida esta actividad. Se muestran las imágenes del Banco de ADN. -----

Respecto a la **AE 4. Certificación del personal ministerial, asesores y asesoras jurídicas y peritos y peritas en la atención de mujeres víctimas de violencia**, ya se concluyó la elaboración del Modelo de Atención Integral a Víctimas (MAIV), respecto a la elaboración del programa de formación en el MAIV se sigue trabajando en ello. El Instituto de Formación Profesional y la Escuela de Administración Pública de la CDMX están trabajando en el proceso de formación y profesionalización en Perspectiva de Género, a Policías de investigación de la FGJCDMX, así como el curso de especialización para personal de psicología de servicios periciales. -----

Por lo que toca a la **AE 7. Mejora de espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna**, se comparte que la Modificación de las ludotecas en las Fiscalías de Investigación Territorial de Coyoacán, Cuajimalpa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac el DIF-CDMX realizó la revisión y diagnóstico de 7 ludotecas. También se cuenta con la verificación por parte del Instituto de las Personas con Discapacidad en las Fiscalías de Investigación en Coyoacán, Cuajimalpa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac, solo se cuenta con Iztacalco. La Capacitación al personal de las Fiscalías de Investigación Territorial relativo a la sensibilización en el trato de las personas con discapacidad, se cuenta con el 10% del personal capacitado. La elaboración de un directorio braille con el apoyo del INDISCAPACIDAD se entregaron 75 impresiones, las que fueron distribuidas en las 16 Fiscalías de Investigación Territorial. Respecto al alojamiento de espacios físicos de atención a mujeres, adolescentes y niñas en la atención de justicia para la atención más rápida, cálida y digna, se reportan las siguientes acciones: se reportaron las 204 Medidas de Protección de las cuales 155 fueron en los Centros de Justicia para Mujeres (CJM) de la CDMX y 49 en los Centros de Atención de Violencia contra Mujeres, en los CJM se han realizado trabajos de mantenimiento, con el apoyo de Servicios de Mantenimiento de la Fiscalía, es decir no se ha ejercido presupuesto adicional. -----



Toca el turno a la representante de la Sria. de Gobierno, la Maestra Mariana Guzmán informar los avances respecto a la **AE 1. Creación de Registro Público de Agresores Sexuales**, para lo cual se informa que la plataforma web ya está activa y publica al 100%. Se sigue trabajando en la actualización en los registros de agresores de forma mensual trabajo entre realizado entre el Poder Judicial, Secretaria de Gobierno, Sistema Penitenciario y la DIP. La próxima semana el registro tendrá una actualización entre 5 y 10 agresores sexuales, dado las sentencias otorgadas por el Poder Judicial, a la par se trabajó en la Automatización de registros en el Sistema Informático del Sistema Penitenciario con la DIP, actualización automática que se realizara de forma mensual, el cual lleva el 60% de avances, mencionar que es un trabajo de informática y en la creación de campos de la información está trabajando Sistema Penitenciario, Poder Judicial y la ADIP, a final de mes de junio se busca reportar la actualización. Informar además que se está en espera de la Evaluación de impacto por parte del INFOCDMX para dar por cerrado el mecanismo jurídico que implica este registro de agresores sexuales, por lo que se espera para la próxima sesión compartir las observaciones que emita INFOCDMX y de ser el caso Contraloría .-----

Los avances de **la AE 3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas** están a cargo de la Mtra. Claudia Benítez de la Semujeres para lo cual informa que junto a la Secretaría de Obra se realizaron 19 diagnósticos sobre las condiciones de la infraestructura de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia LUNAS. SEMUJERES y SOBSE realizaron el recorrido diagnostico en las LUNAS de Benito Juárez y Azcapotzalco. La SOBSE reporta los siguientes avances: Álvaro Obregón 50 %, Azcapotzalco 10%, Benito Juárez 8%, Coyoacán 55%, Cuajimalpa 12%, Magdalena Contreras 40% y Tlalpan 14%. En cuanto al Modelo de Atención Integral (MAI) para LUNAS con la finalidad de que contemple la atención telefónica, se cuenta con un avance del 90%. Esta por abrirse la Casa de Pernocta para atención de casos de emergencia. Las fotos que se muestran a continuación son los trabajos que se están realizando en las Lunas Coyoacán sede Huayamilpas, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras.-----

Respecto a la **AE 5. Incrementar el número de senderos seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”**, la Sria de Obras expone que entre el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo se ha concluido 11 senderos que representa el 8.5% de la meta anual respecto a la meta anual que es de 132 Senderos Seguros en vialidades primarias para la prevención de la violencia contra las mujeres, los Senderos concluidos en este año están en las Alcaldías Venustiano Carranza, Tlalpan,



Benito Juárez e Iztapalapa, en una longitud de 28.7 kilómetros, incluyendo iluminación, retiro de objetos voluminosos que obstaculicen el camino, reparación de equipos de alumbrado, jarcería y poda para mejorar el entorno urbano, dándole así funcionalidad al sendero, colocando algunos murales alusivos a respetar los derechos de las mujeres, coordinándose además con la Alcaldía Azcapotzalco para reestructurar los senderos prioritarios de esa alcaldía.-----

Por su parte, SIBISO refiere que son 167 proyectos programados para 2021, orientados para el mejoramiento y rescate de espacios públicos, donde el presupuesto asignado es de \$100'000,000 .00. A los proyectos se les asigna un apoyo de \$600,000 .00 a \$800,000.00 Para definir los proyectos se llevan a cabo procesos de organización comunitaria; se han realizado recorridos con TEQUI BARRIO y los vecinos en los espacios a intervenir y se han celebrado “Convenios de Colaboración”. Enero a la fecha han iniciado 63 proyectos en las siguientes Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. Se consideran: instalación de luminarias; Murales para recuperar y/o fomentar la identidad de las colonias, pueblos, barrios o Unidades Habitacionales; Rehabilitación de andadores y banquetas; Balizamiento e Instalación de bolardos -----

Los avances de la **AE6 Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas**, corren a cargo de la Secretaria de Movilidad y respecto al Protocolo de actuación para primeros respondientes ante casos de acoso sexual y violencias sexuales en el Sistema Integrado de Transporte la estrategia de implementación se está revisando con la SSC, así como el diseño de la capacitación. El Plan de capacitación 2021 para SEMOVI, MB, RTP y STE para el personal, incluyendo operadores de unidades se tiene programado iniciar en el mes de junio y terminar en diciembre del año 2021. Respecto a la instalación de kits de GPS y cámaras para unidades de transporte concesionado, al 21 del mes de mayo se tiene un avance de 86% kits instalados, esperando se concluyan las instalaciones en el mes de julio. Respecto a las adecuaciones de las instalaciones de CETRAM con perspectiva de género, se realizaron mejoras en la iluminación en Coyuya y Periférico Oriente. Se trabaja el diseño de los proyectos para Pantitlán, Taxqueña y Universidad (Iluminación y Pasos Seguros), esas mejoras incluirán iluminación y senderos seguros. Con la Semujeres se trabajó en la implementar una estrategia integral de difusión de manera interinstitucional, sobre los servicios de prevención y atención inmediata a las mujeres en situación de violencia sexual y otras de género en el transporte en la Ciudad de México, información colocada en RTP y MB. Se muestran fotos de las obras de las fotos realizadas en CETRAM, así como de la difusión



de los servicios de prevención y atención inmediata a las mujeres en situación de violencia sexual y otras de género en el transporte en la Ciudad de México.-----

La **AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y derechos humanos al personal de la SSC**, se informa a corte del mes de mayo que se ha capacitado en el tema de perspectiva de género y derechos humanos a 158 postulantes que participan en el proceso de postulantes a Jefas y Jefes de cuadrante, así como a 104 Mandos (Jefas/es de Sector, Coordinaciones Generales de Zona y Direcciones regionales), y en la Universidad de la Policía se han formado 774 policías preventivos en perspectiva de género y derechos humanos que es parte de su formación inicial. Respecto a la formación continua en PEG y DDHH: se ha capacitado a 2,555 policías en el tema de Derechos Humanos y 1,014 policías en el tema de Género. Lo correspondiente al “Diplomado de Actuación policial y atención a víctimas con PEG” está por concluir el día de mañana, el cual está integrada por 65,000 mil policías, la cual está en contacto directo con la ciudadanía. Con la formación continua se busca la coordinación institucional con entes locales, federales e internacionales, así como responder a las recomendaciones, observaciones acuerdos en materia de DDHH y PEG. Está dirigida a transversalizar la PEG en los procesos operativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Por su parte la Secretaría es parte de todos los órganos colegiados que las leyes en la materia mandatan, a través de estos se establecen acuerdos para el fortalecimiento de la atención de las víctimas de violencia desde la prevención y atención. -----

Respecto a la **AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres** La cual corresponde a la Unidad Especializada de Género, de enero al 18 de mayo se han iniciado 89 Carpetas de Investigación Administrativa. Como cifras acumuladas desde que se abrió esta Unidad Especializada se cuenta con 422 mujeres policías que han recibido atención por parte de esta Unidad. En relación a la Profesionalización de abogadas y psicólogas adscritas a la UEG y a la D.G. y Asuntos Internos Formación y Capacitación implementaron dos capacitaciones la primera el curso “Herramientas para la aplicación de la PEG en los procesos de investigación de la UEG de la SSC de la Ciudad de México” la cual fue en colaboración con el Instituto de Formación Profesional de Estudios Superiores y la FGJ-CDMX, el cual concluyó el 30 de abril, las herramientas conceptuales adquiridas periten que el personal reconozca la violencia en contra de las mujeres policías, Se dio el principio formativo “El principio de igualdad y no discriminación en los derechos humanos” impartido el 12 de mayo por COPRED el cual brindo herramientas para la identificación de la discriminación por violencia de género,



así como identificar las necesidades internas y externas de las mujeres policías atendidas, con esto se busca que las mujeres policías reciban una mejor atención por parte de las abogadas y psicólogas responsables. Respecto a la Difusión de la UEG y sensibilización sobre la violencia contra mujeres policías: la Unidad de Policía Metropolitana Femenil “Atenea”, fueron 76 policías y se están programando nuevas fechas, además se capacito a 182 cadetes mujeres Universidad de la Policía, en junio y julio se iniciara con la capacitación de la Subsecretaria de Desarrollo Institucional y de Participación Ciudadana y de Prevención del Delito Alcances de la difusión de la UEG y sensibilización sobre la violencia contra mujeres policías:

- Difusión de medidas cautelares para detener la violencia
- Enfatizar la relevancia en la atención y denuncia de la violencia
- Desnaturalizar patrones institucionales de violencia
- Reforzar conocimientos en violencia de género ejercida contra mujeres policías
- Que las mujeres policías conozcan la UEG y la atención que brinda
- Reproducir el mensaje de cero tolerancias a las violencias contra mujeres como se decretó con la Alerta.

La SSC es clave en temas de protección a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia, mediante el cumplimiento de 1200 Medidas de Protección, consistentes en la intervención de la medida policial en el domicilio de las víctimas verificando la integridad de las mismas, de enero a mayo se recibieron 23,803 solicitudes recibidas de autoridades ministeriales y judiciales, de estas 23,167 corresponden a delitos de género predomina 15, 508 por violencia familiar, 5,535 por amenazas y 1,061 por abuso sexual. Resaltar que existe una coordinación permanente para la operación de medidas y la intervención policial en casos identificados como de riesgo feminicida y del mismo modo se cuenta con un correo institucional para las medidas establecidas por riesgo feminicida. Lo que se identificó que el 93% son mujeres adultas y el 7% son menores de edad. Respecto a las remisiones y detenciones se han dado por los delitos de abuso sexual, hostigamiento sexual, tentativa de violación, violación y violencia familiar. Hay que señalar que las remisiones y detenciones más altas están en el mes de abril. Hay que comentar que la Remisión consiste en la detención del presunto agresor y su traslado hacia una instancia jurídica, la cual se determinará por la evidencia presentada o la procedencia de los cargos. La Detención por su parte consiste en la restricción de la libertad de una persona con la finalidad de ponerla sin demora disposición de la autoridad competente.-----

AE 11. Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia hacia las mujeres la Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, informa que la campaña masiva NO ESTÁS SOLA del Gobierno



de la Ciudad, se realizó en espacios publicitarios del STC Metro y digital, la cual tiene un 100% de avance. Campaña de información dirigida a prevenir y atender la violencia en el ámbito Se encuentra en fase de desarrollo de estrategia creativa y guiones digital Es importante que en la CDMX se difunda la Campaña de información dirigida a prevenir y atender la violencia en el ámbito digital. Se pide a este Grupo Interinstitucional nos ayuden a difundir para que las mujeres puedan acceder a los grupos de denuncia, a solicitar Medidas de Protección no solo desde la SS, sino desde la Semujeres por medio de las Abogadas de las Mujeres, las Lunas, además la propia FGJCDMX es pilar en el acceso a la justicia al igual que el TSJCDMX, por ello se hace mucho énfasis en la campaña no estás sola se hace mucho énfasis de que no están solas, esto sería todo. El Coordinador del GIM Dr. H. C. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, agradece las medidas implementadas por este Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, la Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, solicita que las dudas o preguntas, las hagan llegar mediante el chat, con el fin de dar respuesta e incorporarlas en el anexo al acta correspondiente a esta sesión. -----

Las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado toman conocimiento de las actividades presentadas por las dependencias involucradas en el cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en la ciudad de México.-----

-----**VI. PRESENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.**-----

La Secretaria Ejecutiva, Ingrid A. Gómez Saracíbar, da la voz a la maestra Lcda. Cecilia Xóchitl López Gómez, Directora de Atención y Desarrollo a la Mujer, para realizar su exposición, misma que comparte el video “Plan Integral para la Atención y Prevención de la Violencia hacia la mujer en la Alcaldía Álvaro Obregón” En el cual se informa el trabajo que ha realizado la Alcaldía a favor de las Mujeres, en la cual se diseñó el Plan Integral para la Atención y Prevención de la Violencia hacia la mujer con perspectiva de género, la cual cuenta con 3 ejes estratégicos: prevención, atención y fortalecimiento institucional y tiene como objetivo disminuir las violencias cometidas en contra de las mujeres y niñas que viven y transitan en la Alcaldía Álvaro Obregón. En el eje estratégico de prevención la alcaldía ha desarrollado los Senderos Seguros, con este plan se desarrollaron rutas de mejora de iluminación y colocación de cámaras de seguridad en zonas de mayor incidencia delictiva, en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana, como ejemplos está el sendero de Av. Santa Lucía y su continuación Av. Tamaulipas de



aproximadamente 5,700 metros. A través de la Dirección de Desarrollo a la Mujer realiza actividades de prevención de la violencia, campañas para prevenir conductas de riesgo y charlas de café en las cuales se realizad la reflexión colectiva una vez a la semana, de manera virtual, donde se tocan temas de interés para las mujeres, con el objetivo de lograr un espacio seguro donde las mujeres puedan expresar sus sentimientos y que sepan que cuentan con el apoyo de otras mujeres. También se realizan talleres del embrazo adolescente y de defensa personal. Se han quitado los tiraderos de basura clandestina a efecto de eliminar situaciones de riesgo. Se han realizado encuestas de violencia familiar. En el eje estratégico de atención a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana brinda atención a las Mujeres a través de Contacto Mujeres, mediante llamadas de emergencia a la Plataforma Frida al teléfono 55 52 71 02 22 acudiendo el primer agrupamiento femenino. Se cuenta además con 2 Centros de Atención a Víctimas, con los servicios de denuncia a las mujeres, dando atención los 7 días de la semana, las 24 horas del día. Para combatir la violencia económica la Alcaldía ha implementado el grupo de Mujeres Emprendedoras afectadas por la pandemia por COVID 19, que otorgara 400 apoyos de \$4,000 para mujeres emprendedoras jefas de familia, además de apoyar a negocios establecidos con \$5, 000, dando el mayor apoyo a las mujeres. También se implementó el apoyo emergente a compra de medicamentos por COVID \$800 a 6,000 personas preferentemente mujeres. También se ha brindado apoyo jurídico y psicológico a mujeres, así como la canalización a las correspondientes instituciones y de promover el libre ejercicio de los derechos humanos, así como promover una vida libre de violencia. Respecto al eje estratégico de fortalecimiento institucional a través de la Dirección de Desarrollo de la Mujer, ha brindado capacitación sobre perspectiva de género, derechos humanos a fin del fortalecimiento institucional. El Programa Mujeres del Poniente, el corazón de nuestra historia, en el cual se busca reivindicar el papel de las Mujeres en los procesos históricos de nuestro país y de la alcaldía, así como promover el papel de las mujeres en los terrenos de la historia reciente, hasta el momento se han realizado 2 murales alusivos al tema, uno de Leona Vicario y otro de las Mujeres del Poniente, así como de conversatorios en línea con temas de interés sobre todo de programas sociales, gracias por la coordinación interinstitucional se ha podido enfocar la perspectiva de género provocando una mejor atención a las mujeres de la alcaldía. -----

En el uso de la voz la Directora de Desarrollo de la Mujer comenta que el video tiene como objetivo señalar las acciones que se implementan desde la Alcaldía Álvaro Obregón a favor de las Mujeres, las adolescentes y las niñas, cualquier duda las pueden externar.-----

La Secretaria Ejecutiva, Ingrid A. Gómez Saracíbar informa al Coordinador del GIM Dr. H.



C. José Alfonso Suárez del Real, que no hay preguntas ni comentarios en el chat. -----

VII. ASUNTOS GENERALES. -----

La Secretaria Ejecutiva, Ingrid A. Gómez Saracíbar informa que tampoco hay tema relativo a asuntos generales, el Coordinador del GIM Dr. H. C. José Alfonso Suárez del Real agradece todas y cada una de las personas participantes están trabajando por transformar una nueva realidad de gobierno, destacando el trabajo de Ingrid A. Gómez Saracíbar encabezando la Secretaria de las Mujeres, así como la Subsecretaria de Formación de la SSC, así como la convicción y cambio de actitud de los compañeros de la SSC, la convicción, templanza y entusiasmo de una institución que solo parecía masculino se está transformando, y señalar que la Subsecretaria refiere que es importante transformar a la SSC desde su interior, lo cual se refleja en un cambio sustantivo, hay un cambio de actitud que se percibe. Se reconoce el trabajo que se realiza en las Alcaldías. También el trabajo que realiza la FGJCDMX. El trabajo para crear el Registro Público de Agresores mediante la Secretaría de Gobierno. Y sobre todo expresar el orgullo de pertenecer a un gobierno presidido por una Mujer comprometida con las causas de las mujeres.-----

La Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar se une al reconocimiento por lo que una vez agotados los puntos del Orden del Día, la Secretaria Técnica del GIM, agradece la participación y aportaciones de todas y todos los integrantes y da por concluida la Decimoséptima Sesión Ordinaria (virtual) del GIM a las 18:00 horas del día 26 de mayo de 2021. -----

-----ooo0ooo-----